



**ACTA DE EVALUACIÓN**  
**LICITACIÓN PÚBLICA ID N°4162-2-LE24**

**I. DE LA LICITACION**

El proceso de contratación, realizado dentro de los plazos estipulados en las respectivas bases de licitación, contempla la compra de "SUMINISTRO SERVICIO MECANICO PARA VEHICULOS DESAM".

Se conforma la comisión evaluadora compuesta por:

- Directora CESFAM Doñihue. Sra. Maria Henriquez
- Director Cesfam Lo Miranda, Sr Maximiliano Hiriarte González
- Director DESAM, Sr. Nicolas Hewstone.

**II. APERTURA DE LA LICITACION**

La apertura del proceso en comento fue realizada el día miércoles 28 de febrero de 2024 a las 15:00 pm, en oficina de DESAM Doñihue. En este acto se recibieron 1 oferta.

**III. OFERTAS INADMISIBLES**

No aplica.

**IV. OFERTAS ACEPTADAS**

RUT PROVEEDOR	NOMBRE OFERENTE O RAZON SOCIAL	ESTADO OFERTA
77612681-0	Comercial automotriz jotta	ADMISIBLE

**V. ACLARACION DE OFERTAS**

- Fecha de publicación el 15 de febrero de 2024
- Fecha de cierre el 23 de febrero de 2024
- El oferente carga la información a tiempo en portal de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- Se sube portal: bases administrativas, bases técnicas y anexos.

**VI. EVALUACION DE OFERTAS**

De acuerdo con lo estipulado en las bases de licitación, esta comisión evaluadora procedió a analizar las ofertas aceptadas, de la siguiente forma:

CRITERIO	PONDERACION
Oferta económica	30%
Garantía de los productos y/o servicios	21%
Años de experiencia en el rubro	19%
Presencia Local	15%
Plazos de ejecución del servicio	10%
Cumplimiento de requisitos formales	5%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

**Oferta económica (30%):** Corresponde a la suma total de los precios unitarios netos de todos los servicios ofertado por los proponentes en la licitación, según se indique en el formulario N° 5. Cálculo puntaje:  $(\text{oferta más económica} / \text{oferta evaluada}) \times 100$

**Garantía de los productos y/o servicios (21%):** Corresponde a la duración de la garantía de los productos y/o servicios indicados en días (que considera cambio de producto defectuoso y/o corrección de una mantención o reparación defectuosa). Según se indique en el formulario N°5. Cantidades de días hábiles mínimo: debe cumplir con lo indicado en el punto 8nde las bases técnicas. . Cantidad de días hábiles máximo: en

caso de que algún proponente ofrezca más de 120 días hábiles, la aplicación del cálculo del puntaje considerará 120 como "mayor plazo de garantía". Cálculo de puntaje: (plazo garantía evaluada/ mayor plazo garantía) x100

**Años de experiencia en el rubro (19 %):** Para evaluar los años de experiencia en el rubro se debe adjuntar copia de la iniciación de Actividades del rubro solicitado. Lo puede obtener a través de la página del SII en "mi información tributaria", "sección mis datos".

**Cantidad de años mínimo:** No existe una cantidad de años mínimo. **Cantidad de años máximo:** En caso de que algún proponente ofrezca más de 20 años, la aplicación del cálculo del puntaje considerará 20 como "mayor años de experiencia en el rubro".

**Cálculo del puntaje:**  
(Experiencia en rubro evaluado / Mayor experiencia en el rubro) x 100

**Presencia local (15 %):** La asignación de puntaje se realizaría de acuerdo con la cercanía que tenga el proveedor a la comuna de Doñihue. Cálculo del puntaje: Oferente acredita domicilio comercial en: • Doñihue: 100 puntos • Comunas aledañas, Coinco, Coltauco, o Rancagua: 50 puntos • Comuna Olivar: 25 puntos • No acredita domicilio comercial en las comunas señaladas o no adjunta patente comercial vigente: 0 puntos

**Plazos de ejecución del servicio (10%):** Este criterio tiene como objetivo fomentar la economía local, y facilitar la operación de la prestación del servicio.

En el **FORMULARIO N°6** el proveedor deberá indicar la dirección y comuna en donde se encuentra ubicado el taller en el cual se prestarán los servicios.

La asignación de puntaje se realizará de acuerdo con la cercanía que tenga el proveedor a la comuna de Doñihue.

**Cálculo del puntaje:**

- Oferente acredita domicilio comercial en:
- Doñihue : 100 Puntos
  - Comunas aledañas, Coinco, Coltauco, o Rancagua: 50 Puntos
  - Comuna Olivar : 25 Puntos
  - No acredita domicilio comercial en las comunas señaladas o no adjunta patente comercial vigente: 0 Puntos

**Cumplimiento de requisitos formales (5%):** Cálculo del puntaje: el oferente que presente su oferta cumpliendo todos los requisitos formales de presentación de esta y acompañando todos los antecedentes requeridos, antes del cierre de presentación de la oferta obtendrá la totalidad de 100 puntos asignados al criterio. Si el oferente ha incurrido en errores u omisiones formales o se han omitido antecedentes y se aplica lo dispuesto en el punto N°18 de las presentes bases, resultando subsanadas correctamente en el plazo allí indicado. Obtendrá 50 puntos. Por último, si el oferente no subsana correctamente errores u omisiones formales, o certificaciones o antecedentes omitidos al momento de presentar su oferta, o lo hace fuera del plazo indicado en el punto N° 18, obtendrá 0 puntos en este criterio.

## VII. EVALUACION DE LA OFERTA

La evaluación de las ofertas por cada criterio contemplado resulta de la siguiente forma:

Oferentes evaluados:	Comercial automatiz jotta	
	CUMPLE	NO CUMPLE
FORMATOS SEGUN BASES		
Oferta económica		
Garantía de los productos y/o servicios	si	
Años de experiencia en el rubro	si	
Presencia Local	si	
Plazos de ejecución del servicio	si	
Cumplimiento de requisitos formales	si	

**VIII. Puntaje de Ofertas:**  
 (No se consideran en el cálculo las ofertas de los proveedores con incongruencias en los valores ofrecidos y su detalle)

CRITERIOS DE EVALUACION		
Descripción	% bases	Comercial automotriz jotta
Oferta económica	30%	30
Garantía de los productos y/o servicios	21%	21
Años de experiencia en el rubro	19%	19
Presencia Local	15%	7.5
Plazos de ejecución del servicio	10%	10
Cumplimiento de requisitos formales	5%	5
<b>Puntaje total</b>		<b>92.5</b>

**IX. PUNTAJE FINAL DE LAS OFERTAS**

De acuerdo con la evaluación efectuada y detallada anteriormente, el puntaje final obtenido por la oferta seleccionada es el siguiente:

CRITERIOS DE EVALUACION		
Descripción	% bases	Comercial automotriz jotta
Oferta económica	30%	30
Garantía de los productos y/o servicios	21%	21
Años de experiencia en el rubro	19%	19
Presencia Local	15%	7.5
Plazos de ejecución del servicio	10%	10
Cumplimiento de requisitos formales	5%	5
<b>Puntaje total</b>		<b>92.5</b>

**X. PROPUESTA DE ADJUDICACION**

Con fecha 28 de febrero de 2024 y de acuerdo con el proceso de evaluación efectuado y detallado anteriormente, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, esta comisión propone adjudicar la licitación ID 4162-2-LE24, "SUMINISTRO SERVICIO MECANICO PAA VEHICULOS DESAM", al proveedor: Comercial automotriz jotta **NO**, RUT: 77612681-0

Con fecha 28 de febrero de 2024, se sanciona el presente informe de la Comisión Evaluadora.



NICOLAS HEWSTONE A.  
DIRECTOR DESAM DOÑIHUE



MARIA HENRIQUE  
DIRECTORA CESFAM DOÑIHUE

MAXIMILIANO HIRIARTE GONZALEZ  
DIRECTOR  
CESFAM LO MIRANDA